

Kant: the end of perpetual peace.**Kant: el fin de la paz perpetua.**

Huertas Quishpe William Rafael
 Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE
 wrhuertas@espe.edu.ec

Resumen

El siguiente paper fue elaborado con la intención de analizar el ideal que mantenía Kant respecto a la paz perpetua y como este llega a través de cambios en el tiempo a su fin. Dentro del trabajo se presenta dicha postura manteniendo una relación entre de la identidad kantismo-nazismo, y dentro de éste las implicaciones de la moralidad y la legalidad en el comportamiento del alemán nacionalsocialista, dentro de esta implicación Kant establece que la teoría de la prudencia y del derecho que surgen de la moral, la política se encarga de llevarlas a la práctica. La paz perpetua entre estados en realidad no es un estado natural entre ellas, más bien la guerra es el estado normal y racional, es por ello que según Onfray el idealismo de la paz perpetua de Kant está construida bajo un sistema fuera de la realidad conduciendo así a su terminación, es decir que al plantear dicho idealismo no se tomó en cuenta el cambio de ideología que mantienen actualmente la sociedad, contrariedades entre las reformas de ley y el concepto de obediencia de la comunidad, rompiendo así con hay que obedecer, aunque el poder ejercido sea intolerable.

Palabras clave

Moral, política, libertad, gobierno, comunidad.

Abstract

The following paper was elaborated with the intention of analyzing the ideal maintained by Kant regarding perpetual peace and how it arrives through changes in time to an end. Within the work that position is presented maintaining a relationship between the Kantian-Nazi identity, and within this the implications of morality and legality in the behavior of the National Socialist German, within this implication Kant establishes that the theory of prudence and of the law that arise from morality, politics takes charge of putting them into practice. Perpetual peace between states is not really a natural state between them, rather war is the normal and rational state, which is why according to Onfray the idealism of Kant's perpetual peace is built under a system outside reality driving so to its completion, that is to say that in raising such idealism did not take into account the change of ideology currently maintained by society, setbacks between law reforms and the concept of obedience of the community, thus breaking with the need to obey, although the power exercised is intolerable.

Keywords

Morals, politics, freedom, government, community.

Introducción

La filosofía es una ciencia en la que se plantea grandes interrogantes para el hombre de esa manera cada interrogante busca ser revelada de manera coherente, racional y con mayor sabiduría, la paz perpetua fue escrita por uno de sus mayores representantes como es Kant se analiza una obra política con el objetivo de dar su perspectiva a una estructura mundial en busca de mejorar la paz.

A medida que la época avanza la paz perpetua toma diferentes puntos de vista porque recae en diferentes mentalidades, de acuerdo a la obra de Kant en su filosofía buscaba tener resultados de la parte moral de la sociedad a una forma de vida igualitaria con estatus social y políticas que toman el poder de una nación de manera momentánea sin embargo la ideología tomo otro rumbo con resultados desfavorables.

La identidad kantismo- nazismo es uno de los puntos que se analizó dentro de la moralidad y la legalidad, nacionalsocialista, de acuerdo al alemán nacionalista obedece sin reprochar ninguna orden, ya que las cosas eran como eran, de esa manera era un ciudadano obedecedor de la ley.

Con lo cual se puede establecer una estructura sólida en el estado de forma que se respete la ley, la sociedad debe hacer cumplir las leyes porque saben que se mantendrá un control en la sociedad y no por un castigo al no cumplirlas, si encuentran errores en la ley la sociedad solo identifica y no puede hacer nada para cambiarlas, solo los soberanos tienen el poder de cambiarlas, pero manteniendo el estado de derecha.

El proyecto de paz perpetua muestra cómo una parte de su contenido debe ser reformado y actualizado acorde a las condiciones de la actualidad. Se puede socorrer a un pueblo que lo necesita, y se le puede auxiliar en la reconstrucción de su infraestructura, pero no es adecuado instalar por la fuerza el modelo económico, político y social.

Materiales y Métodos

La presente investigación de desarrolló con el método empírico, utilizando como fuentes secundarias libros, artículos científicos. Los datos tomados están relacionado al trabajo, el fin de la paz perpetua con análisis a los sistemas de gobiernos. Con estos datos se ayuda a la reconstrucción e instalación de las fuerzas de los modelos tanto económico, político y social.

Resultados

Examen de mínimo Especialidad en Ciencias Filosóficas. El fin de la paz perpetua, expuesto desde la filosofía de la historia, el derecho y la moral, sugiere que para su realización debe haber primeramente una revolución en la subjetividad humana. Sin embargo, la apropiación de sus ideas posteriormente (incluyendo el mismo pueblo alemán durante los siglos XIX y XX), dan entender que fueron interpretadas dogmáticamente por el sujeto empírico e histórico, sin un enfoque crítico. Por eso, de llevarse a la práctica el proyecto de la paz perpetua de 1795, manifestación de toda la producción filosófica que Kant pudo materializar hasta el momento, el efecto sería completamente opuesto. Pues deja abierta la posibilidad de la instauración del autoritarismo y del totalitarismo (con las variantes fascista y stalinista) en el marco de la legalidad, y con ello las arbitrariedades. Un ejemplo aquí es el relacionado con la

Alemania nazi y, dentro de ella, el caso de Adolf Eichmann¹, quien declaró haber seguido las pautas de la moralidad kantiana.

Y es que dentro del proyecto irenista de Kant, sus deficiencias radican en el trasfondo teórico que hay detrás. Por ejemplo, es correcto instaurar la federación de pueblos, republicanos, pero omitir el derecho de resistencia activa y guiarse por la concepción kantiana de deber traería un nuevo modelo de esclavitud y de tiranía. Pues dentro de la multiplicidad de mentalidades, se impone un riguroso principio universal para actuar en la vida, funcional sólo a corto plazo pues no toma en cuenta los sucesos específicos e inmediatos de cada contexto histórico. De hecho, a juicio de Hegel, el formalismo ético kantiano adolece de tautología y vacuidad. Al no justificar racionalmente los contenidos éticos concretos, no ofrece otro criterio de validez que la universalidad formal y abstracta del entendimiento (el principio lógico de no-contradicción), aceptando forzadamente las determinaciones más diversas como morales, tapando los elementos más disímiles (Dotti, 1983, p. 43-44)². Hay que aclarar que el propósito aquí no es echarle todas las culpas a Kant. Si en su época se estaban gestando los Estados modernos ¿cómo predecir en el futuro el nacionalismo extremista y el Estado orwelliano?

El primer punto a ver es la identidad kantismo-nazismo, y dentro de éste las implicaciones de la moralidad y la legalidad en el comportamiento del alemán nacionalsocialista. Aun cuando difiera de los argumentos de Hannah Arendt con respecto a la autenticidad de la interpretación del imperativo categórico³, Onfray corrobora con ella en lo referente a dicha compatibilidad. El nacionalsocialista cumple su juramento de ejecutar sin discutir las órdenes emanadas del Führer, y sólo cuando Hitler dejara de existir la ley común, y con ella el compromiso, desaparecería: “Las cosas eran tal como eran, así era la nueva ley común, basada en las órdenes del Führer; cualquier cosa que Eichmann hiciera la hacía (...) en su condición de ciudadano fiel cumplidor de la ley”. Es decir, “él cumplía con su deber; no sólo obedecía órdenes, sino que también obedecía la ley” (Arendt, 1999, p. 198). Hay que proceder como si la máxima de las acciones pueda valer siempre como principio de una legislación universal. No obstante, Hitler no es necesariamente ese principio universal sino su criterio de validez, ya que él obra en nombre de los ideales implícitos en la nación, pueblo, historia, cultura y raza germana.

Como se ve, obedecen la ley por ser ley, por mero deber, “por amor a su forma, independientemente del contenido y aunque éste fuera enviar al matadero a millones de personas” (Onfray, 2009, p. 10). Kant deja sentado de que debe haber una estrecha unión entre moral y política ya que mientras que en la moral emerge la teoría de la prudencia y del derecho (conjunto de leyes que regulan externamente al sujeto), la política se encarga de llevar a la práctica dicha teoría. Con el político moral como eje de esta idea, el hombre debe guiarse en la política siempre coexistiendo con las exigencias que la ética da. Por ende, si en su accionar se detectan “defectos en la constitución del Estado o en las relaciones interestatales, (...) es un deber, particularmente para los gobernantes, el estar atentos a que se corrijan lo más pronto posible y de acuerdo con el derecho natural, tal como se nos presenta en la idea de la razón, sacrificando incluso su egoísmo” (Kant, 1998, p. 48). Debe haber armonía entre legalidad y moralidad para poder así alcanzar una estructura sólida en el Estado. Y como legalidad es lo

¹ Teniente Coronel de las SS, encargado de la solución final de la cuestión judía. Bajo su mando, organizó las deportaciones de judíos en los países ocupados haciendo uso de las líneas ferroviarias.

² “Esto significa que aun determinaciones contradictorias entre sí pueden ser ambas universalizadas y presentadas como morales, pues la facultad práctica es impotente para determinar cómo se resuelve su oposición y como de ella nace lo realmente ético” (p. 46).

³ Arendt cree que lo dicho por Eichmann es “indignante” e “incomprensible, ya que la filosofía moral de Kant está tan estrechamente unida a la facultad de juzgar que elimina en absoluto la obediencia ciega” (Arendt, 1999, p.199)

que se ajusta a la ley y la moralidad es el respeto a la ley por ser ley⁴, entonces todo lo que se hace dentro de lo jurídico es moralmente plausible. Es lo que se definiría después como *banalidad del mal*, pues dentro de las reglas del burocratismo, los individuos actúan dentro de ella sin reflexionar sobre sus actos. No presentan cargos de conciencia por las consecuencias de sus actos pues sólo su deber es cumplir órdenes: “...según el ordenamiento jurídico nazi ningún delito había cometido (...) no le acusaban de haber cometido delitos, sino de haber ejecutado actos de Estado (...), y también en que estaba obligado a obedecer las órdenes que se le daban” incluso si eso implicaba matar a su propio padre (Arendt, 1999, p. 40).

Esta formulación detona en paradoja ya que, si el nazismo alemán llegó al poder legítimamente mediante una auténtica soberanía popular, ¿se han de aplaudir moralmente todas sus acciones? Entre sus leyes resaltan las Leyes de Núremberg (1935) que privaron a los judíos de sus derechos y de su ciudadanía, primer paso para la limpieza étnica. Significa que el derecho mismo avala en sus legislaciones la inexistencia jurídica de esta categoría de hombres que súbitamente escapan a la regla común. Y al estar en un campo no tocado por la regulación del derecho, están condenados a la exclusión, deportación y, en última instancia, al exterminio no solo los judíos sino también los opositores a la ideología del régimen.

A continuación, dentro del marco de la legalidad y de la moralidad ¿cabría la posibilidad de que el funcionario Eichmann, dentro de la maquinaria burocrática del Estado, se cuestionase cada orden o directiva emanada de sus superiores por el simple hecho de ser controversial o dudosa? “¿Cómo podía él (...) cambiar el curso de la historia cuando su pueblo entero y los demás pueblos sostenían a aquel hombre y su política? Habría sido inútil rebelarse, pues de todas maneras, las cosas habrían continuado igual sin él, a pesar de él y de sus sentimientos. Además, si hubiera decidido rebelarse, habría debido comparecer ante el consejo de guerra y habría sido fusilado pues, en el Reich nacionalsocialista, toda insubordinación se castigaba con la muerte” (Onfray, 2009, p. 18)⁵. Ya Kant consideraba que si bien debía haber libertad en el empleo de la razón, debe haber ciertos límites para que haya verdadero progreso de la Ilustración. Por ende, el uso público de la razón se reserva a un reducido grupo de ilustrados o intelectuales por haber sabido ellos conducirse por la senda del saber, mientras que el uso privado se destina para los funcionarios civiles, restringido a cierto ámbito en particular. Para estos últimos, a diferencia de la minoría culta, tienen que “comportarse pasivamente para verse orientados por el gobierno hacia fines públicos mediante una unanimidad artificial o (...) para que no perturben la consecución de tales metas” (Kant, 2004, p. 86).

Bajo esas circunstancias, el empleado no tiene derecho a expresar sus opiniones abiertamente. Por el contrario, los intelectuales están capacitados para divulgar públicamente sus inquietudes (puesto que saben cómo proceder en sus críticas sin afectar los intereses de la comunidad), mientras que el resto de la sociedad solo puede hacer algunas observaciones acerca de los defectos, sin dejar a un lado la obediencia a la ley. El imperativo categórico lo respalda pues si se universalizara la máxima de opinar abiertamente, los que no están instruidos en su uso harían peligrar la comunidad con indiscreciones, malinterpretaciones e insubordinaciones.

⁴ “El concepto del deber exige, pues, a la acción objetivamente, la concordancia con la ley, pero a la máxima de la acción, subjetivamente, el respeto hacia la ley, como el único modo de determinación de la voluntad por la ley. Y en esto descansa la diferencia entre la conciencia de haber obrado conforme al deber y por deber, es decir, por respeto hacia la ley, siendo lo primero (la legalidad) posible, aun cuando sólo las inclinaciones hubiesen sido los fundamentos de determinación de la voluntad; lo segundo, empero (la moralidad), el valor moral tiene que ser puesto exclusivamente en que la acción ocurra por el deber, es decir, sólo por la ley” (Kant, 1975, p. 74).

⁵ En efecto, lo sucedido al coronel Claus von Stauffenberg y demás conspiradores del intento de golpe de Estado en Alemania en 1944 demuestra lo expresado. Debido al rumbo desfavorable de la guerra y la conducción errática de Hitler en las operaciones, creyeron necesario eliminarlo como única salida al desastre nacional. El complot fracasó y los principales involucrados fueron ejecutados.

Y como se dijo anteriormente, sólo del soberano (político moral) se han de esperar las reformas necesarias para la consecución del bienestar de la comunidad y el mantenimiento del estado de derecho. Hay que obedecer, aunque el poder ejercido sea intolerable⁶.

Por lo tanto, Onfray cuestiona la proposición anterior desde la experiencia histórica: “¿Esperar del Führer una reforma de su propia política de exterminio de los judíos de Europa? Y ¿qué hacer mientras espera uno ese muy hipotético día?” (Onfray, 2009, p. 14-15). Con un programa de persecución y exterminio del pueblo judío basado en los campos de la muerte, la *Kristallnacht*, la esterilización y su empleo como mano de obra esclava para la industria de guerra ¿cesaría Hitler este designio, parte integrante de su *Mein Kampf*? No. Aplicando la metodología kantiana, Hitler y sus seguidores siguen las líneas trazadas por la razón práctica, puesto que usa al pueblo alemán como un fin (y como los judíos están fuera de la legalidad no se le puede reprochar su empleo como medios para un fin) que es el de recuperar su esplendor, poderío y prosperidad. No aplica reformas porque su gestión responde a los deseos de la voluntad general de los alemanes, por lo que cualquier rebelión al Führer sería una insurrección contra el pueblo germano. Y si no es suficiente, que la siguiente cita disipe las dudas: “El alemán es, de todos los pueblos civilizados, el que más fácil y duraderamente se somete al régimen bajo el cual está, y es el más alejado del afán de innovación y la oposición contra el orden establecido” (Kant, 1991, p. 272).

Onfray demuestra de esta manera cómo Kant (al igual que Platón) construyó su sistema alejado de la realidad, por lo que al proponer una forma de Estado hacíaemerger varias maneras de interpretarlos, debido a su carácter formalista y universal. Porque aunque Kant haya hablado del mal radical y de la insociable sociabilidad como presupuestos antropológicos, Kant prefirió dar más prioridad a las ideas eternas y universales que son las que verdaderamente conducen al hombre, a su juicio, por el buen camino. Pudo haberlos usado “para proponer una política de lo posible (...) con relación a datos antropológicos y no respecto de verdades ontológicas o metafísicas” (Onfray, 2009, p. 42-43). Es por eso que tanto Onfray como Arendt están en lo cierto con respecto a la manera en que Eichmann interpretó el imperativo categórico, aunque por argumentos opuestos. Entre los dos no hay contradicción alguna. Onfray habla del deber de obedecer las eses jurídicas y morales como si fuese autor de dichas leyes, aunque eso traiga consigo en algún momento la pérdida de la autonomía del individuo como dueño de sus actos. Y al mismo tiempo, Arendt resalta que si se universalizara el robo y el asesinato (puesto que estas eran las acciones que ejecutaban los nazis) la célebre máxima kantiana se autodestruiría pues se contradice con los fines del Derecho.

La solución “estriba en abrir intelectualmente la propia visión del mundo en una perspectiva dialéctica que permita prevenir, abolir o corregir” las tendencias negativas de los hombres. Al final, Onfray propone lo siguiente: “Puertas de emergencia para salir de su mundo de ideas puras que evita la realidad de los hombres, su fenomenalidad. En materia de ética, al igual que en política, al kantismo le falta el derecho a desobedecer (lo arbitrario), de negarse (a la injusticia), de resistirse (a la opresión), de rebelarse (contra la iniquidad), de decirle no a la ley (inicua), de recusar el derecho (de clase o de casta), de impugnar las reglas (despóticas). Pero si Kant se hubiese abastecido de semejante arsenal, se llamaría Thoreau o Bakunin...” (p. 43).

⁶ Kant incluso afirma que hay que obedecer a aquel que haya accedido al poder por la vía de la ilegalidad. Si se recurre a la experiencia histórica, entonces Kant estaría aprobando el proceder de Batista, Franco y Pinochet, por ejemplo, para llegar al poder. Sus gestiones se caracterizaron por la represión, la anulación de la Constitución y el sometimiento de las mayorías por una élite. Y el fin alcanzado ni siquiera roza con los ideales de la Ilustración de progreso científico-social, secularización y autonomía del individuo. ¿Será que éstos no fueron capaces de oír la voz de la Razón?

Ahora bien, no hay duda de que la sociedad actual es cosmopolita, como resultado de la globalización económica. El proceso teleológico de la historia que Kant formulara lo corrobora; es más, Kant predice que con el espíritu del comercio las posibilidades de confrontación entre las naciones son menores⁷. Pues ¿cómo la sociedad humana puede prosperar teniendo a la guerra como una sombra, como una enfermedad que daña las capacidades vitales del cuerpo? No obstante, ha estado emergiendo un mal que Kant no notó porque es un producto de su sistema: el desprecio al Otro, a lo diferente, visto desde las barreras geográfica (nacionalismo), cultural (conflictos étnicos) y religiosa. Y su impacto en la modernidad evidencia con la demonización del islam, del refugiado, del inmigrante, del LGBT y del que piensa diferente a los patrones morales, culturales, religiosos y políticos acordados por la comunidad que, por cierto, no son eternos.

En *¿Hacia la paz perpetua o hacia el terrorismo perpetuo?*, Félix Duque comparte esta tesis. Desde su punto de vista “el desarrollo de la historia humana, supone una clara homogeneización de todas las tendencias diferenciales de los pueblos, lograda a través de la guerra de modo que, al fin, la universalidad geográfica habrá de coincidir con la universalidad lógica, sobre la base de la globalización económica” (Duque, 2006, p. 22). Análogamente, Kant en *Hacia la paz perpetua* muestra que “la diferencia de lenguas y de religiones (...) llevan consigo (...) la propensión al odio mutuo y a pretextos para la guerra, pero, con el incremento de la cultura y la paulatina aproximación de los hombres a un más amplio acuerdo en los principios, estas diferencias conducen a coincidir en la paz, que se genera y garantiza mediante el equilibrio de las fuerzas en una viva competencia...” (Kant, 1998, p. 40-41). En otras palabras, estas diferencias serán uniformadas “mediante el protolenguaje lógico-trascendental de un lado, y la religión dentro de los límites de la razón del otro” (Duque, 2006, p. 28).

Asimismo, Kant agrega que “si la fortuna dispone que un pueblo fuerte e ilustrado pueda formar una república (...) ésta puede constituir el centro de la asociación federativa para que otros Estados se unan a ella, asegurando de esta manera el estado de libertad de los Estados conforme a la idea del derecho de gentes y extendiéndose, poco a poco, mediante otras uniones” (Kant, 1998, p. 24-25). Ahora bien, ¿de qué continente pertenece a esa nación que Kant describe? Para esos momentos, Estados Unidos todavía no emerge siquiera como potencia regional, China y el Imperio Otomano se encuentran en un estado

De decadencia y Rusia aun siendo una potencia no es un buen referente para el mundo en esos momentos. En otras palabras, el filósofo de Königsberg se refiere a Europa, que para esos momentos es el centro intelectual y económico del mundo, y son quienes a su juicio proporcionarán algún día leyes al resto del mundo⁸ (Kant, 1994, 24-25). Porque para que el progreso humano vaya ascendiendo debe depender del mejoramiento de la constitución estatal europea. Bajo esas condiciones, el eurocentrismo de Kant veía a los demás pueblos como incapaces de alcanzar la ilustración, de permanecer en el salvajismo y en la ignorancia. Y como todo el de cursar de la historia forma parte del plan oculto de la Naturaleza, los griegos, romanos

⁷ Actualmente los conflictos militares entre las grandes potencias se hacen cada vez más improbables debido a los altos costes que llevan consigo. No obstante, abundan los conflictos locales en terceros países, a través de la guerra no convencional, nueva modalidad de conflagración basada en el poder de los medios de comunicación.

⁸ Aplicando al ámbito del cosmopolitismo el criticismo kantiano, la Razón es el único criterio para unir a todos los hombres de la Tierra, por lo que en todos deben contener una serie de principios universales *a priori*. Y como Kant (germano primero y europeo después) fue quien lo descubrió y formuló y por ende tiene las llaves del verdadero conocimiento, se deduce que los demás continentes ignoran sobre ello. Esto derivaría en la convicción de que deben ser difundidos dichos principios al resto del mundo. Después de todo ¿dónde nació la Ilustración?

y cristianos jugaron el papel de gérmenes de la cultura europea, de sujetos en potencia destinados a llevar la luz al resto del mundo.

Señala Duque que, aunque la guerra, dentro de los parámetros de la dialéctica histórica, fomente los ideales republicanos kantianos, el resultado se inclina para mal. Todos los prejuicios que en Kant se presentan a modo de superioridad racial, regional (o nacional) e incluso estamental, tienen en común “el desprecio de las diferencias y, a la vez, su explotación *a sensu contrario* para promover la uniformidad. Nada extraño, si recordamos que la Cultura engendra desigualdad y el Derecho exige en cambio igualdad” (Duque, 2006, p. 25).⁹ Por lo tanto, Duque cree que para solucionar la contradicción entre los propósitos de la Naturaleza (la teleología muestra que los hombre presentan disposiciones naturales que están destinadas a desarrollarse acorde a un fin) y la Moral (el fomento de los principios formales y universales sobre los hombres) hay que reubicar la desigualdad sociocultural en las masas populares, puesto que los ilustrados, al no dejarse llevar por los sentidos, saben orientarse por medio de la Razón. Así se espera que acepten por la fuerza los valores superiores y se conviertan en un pueblo común. A continuación, y tras la domesticación del pueblo, se inculca a dichos individuos el miedo al retorno de los espectros interno (la población inculta) y externo (los enemigos de la civilización) para que de esa manera no se pierda la unión de la república. Y continúa: “... ¿qué puede significar esto sino que el orden actual (...) es el que decide con efectos retroactivos que todo aquello que no se ajusta a su orden particular es ya (...) desorden, y debe ser por tanto reprimido, primero, y utilizado después como fantasma que siempre puede volver catastróficamente, si no se atienen los súbditos al programa?” (p. 26). Del desorden (la violencia histórica como antítesis) emerge el orden, en donde los hombres encuentran a la Razón como guía de sus acciones, tras un período caótico de inseguridad y desorden. Esto equivale igualmente a esos regímenes que por hallarse en un estado de inestabilidad (provocado o no desde el exterior) no son capaces de gobernarse, según la metodología política europea, por lo que es necesario restaurar el orden según la visión de los promotores de la cruzada por la libertad.

El producto de todo lo expresado anteriormente es, a juicio de Duque, la exclusión de todo aquello que sea distinto para el criterio de orden. Desde el individuo, se prescinde del otro que está dentro de uno (las desviaciones procedentes de la influencia externa) y a los demás individuos que están alrededor de uno (las comunicaciones entre ellos sólo son posible si se atienen a la norma del consenso). Y más allá de la persona, se excluyen las diferencias entre los grupos, etnias, religiones y dialectos, así como entre las naciones (por ser factores que alientan los enfrentamientos). Para que se mantenga en pie la concepción del orden, debe depender de que exista el desorden, dialécticamente hablando. Es una lucha eterna por la contención de las tendencias anárquicas. Esto conlleva a que Félix Duque presuma de que detrás del voto a la guerra y a la revuelta, Kant esté considerando “la prosecución perpetua de la guerra *ad extra*, como única manera de mantener la paz y la calidad de vida *ad intra*” (p. 29). Y como Europa es el centro ilustrado del mundo y el único que se arroga el derecho de llevar al resto de los pueblos los valores democráticos ¿no es de extrañar de que a sus ojos los pueblos árabes, latinoamericanos, africanos y asiáticos vivan un estado natural que hay poner fin, sólo por el

⁹ No es de extrañar que en el mundo de hoy se aprecie este fenómeno desde el comportamiento de la Unión Europea y Estados Unidos, quienes desde sus valores compartidos basados en la democracia y la libertad actúen como policías del Orbe, juzgando y castigando aquellos que, desde su punto de vista, carecen de espíritu democrático. Corea del Norte, Venezuela, Cuba, Irán, Siria y los casos extintos de Libia e Irak, son los ejemplos más conocidos.

hecho de ser diferentes? ¿Acaso la evangelización de América y las recientes guerras en el Medio Oriente son la manera de civilizar a los pueblos bárbaros?¹⁰

Discusión y Conclusiones

El proyecto de paz perpetua muestra cómo una parte de su contenido debe ser reformado y actualizado acorde a las condiciones de hoy. Para Kant Europa era, indudablemente, la referencia que debían seguir los demás pueblos. No es pernicioso que se tomen algo de su cultura y sistema político en función de la nación periférica que esté interesada. Al fin y al cabo, la URSS fue la guía para varios Estados, incluyendo Cuba, y Estados Unidos lo es hoy para casi todo el mundo. Sin embargo, no debe olvidarse que Aristóteles afirmaba que el proceder de la persona tenía que encaminarse por el punto medio, desde la moderación, entre los extremos igual de perjudiciales (excesos y defectos). En otras palabras, se ha de saber a ciencia cierta qué cosas lesionan el espíritu de la nación y cuáles benefician. Martí, en *Nuestra América*, denunció como los países latinoamericanos copiaban exactamente los valores europeos y lo aplicaban a una realidad completamente ajena. El desprecio y exclusión del Otro (el indio), por no pertenecer al estándar europeo, hizo emerger un proceso de aculturación (y en ocasiones exterminio físico como en Argentina y EE.UU), con el fin de compatibilizar los valores europeos en América: “...se imita demasiado (...) la salvación está en crear (...) El vino, de plátano; y si sale agrio, ¡es nuestro vino!” (Martí, 1979, p. 525).

La universalización de los valores morales no debería entenderse como la imposición de los países más avanzados sobre los más atrasados, bajo el criterio de progreso, sino que debe basarse en el consenso mutuo bajo el reconocimiento del Otro. En este caso, tanto para Habermas como para Apel la ética del discurso aspira “corregir el monologismo de la filosofía de Kant, mediante la actividad de la ética dialógica del discurso. Así el imperativo categórico se ve reformulado en el axioma: En lugar de prescribir a todos una máxima, debo proponer mi máxima a todos, para comprobar discursivamente su pretensión de universalidad” (Gimbernat, 1997, p. 14). Siguen las pautas kantianas, sustituyendo la filosofía de la conciencia por la del lenguaje, el formalismo por una ética de actitudes y el universalismo no pretenderá en modo alguno homogeneidad. El imperativo ético deriva del fin de la acción comunicativa, lo que viene a corregir la idea kantiana de que lo único moralmente bueno es la buena voluntad.

Desde estos presupuestos Habermas aspira crear las bases para que las deliberaciones sean posibles e igualitarias con el fin de hacer efectivo el uso público de la razón; y robustecer la inclusión democrática por medio de que estén representados todos los afectados por los asuntos que se traten. Esto es, habla de la cuestionada “situación ideal de habla”, un presupuesto contrafáctico del habla (idea regulativa que debe ser pensado como un proyecto que puede ser puesto en práctica) diseñado para asegurar la imparcialidad en las interacciones comunicativas y la inmunización frente a la represión y la desigualdad. Según el francfortiano en su *Teoría de la acción comunicativa*: “Los participantes en la argumentación tienen todos que presuponer que la estructura de su comunicación (...) excluye toda otra coacción, ya provenga de fuera de ese proceso de argumentación, ya nazca de ese proceso mismo, que no sea la del mejor argumento” (Habermas, 1999, p. 46).

¹⁰ Sin embargo, en Kant existe un tipo de guerra que debe entenderse dentro del ideal de progreso desde lo histórico como un mal necesario, y no en lo moral que naturalmente sería reprobado. A juicio de Bobbio, es “un mal no causalmente sino teleológicamente necesario, es decir un mal que debe ocurrir no porque sea el efecto de una causa, sino porque es el medio para alcanzar un fin deseable” (1998, p. 65). Eso quiere decir que las conflagraciones llevarían al progreso si sus propósitos están encaminados al bienestar colectivo de una nación, etnia o comunidad que por otros medios no son posibles alcanzar. Tómese los casos de las luchas independentistas o las revoluciones francesa, mexicana y rusa.

Es por eso que imponer valores, a partir de criterios eurocentristas, a una nación completamente distinta en cultura e ideología, hacen que el efecto sea la muerte del espíritu mismo de la nación agredida. Se puede socorrer a un pueblo que lo necesita, y se le puede auxiliar en la reconstrucción de su infraestructura, pero no es correcto instalar por la fuerza el modelo económico, político y social, según la opinión de la nación extranjera. Y aunque Kant dijera que ningún Estado debe entrometerse por la fuerza en la constitución y gobierno de otro (a menos que existan dos bandos en pugna bien diferenciados), el hecho es que si alguna nación no es capaz de responder a los cánones republicanos kantianos, a la vista de todos es sólo un mal ejemplo a seguir y una amenaza para la paz. Por ejemplo, durante la redacción de la Constitución francesa de 1791, se empezó a decir “algo semejante a eso que luego hemos repetido todos los que hemos cantado la Internacional: agrupémonos todos en la lucha final. La idea es: vosotros estáis redactando la última Constitución, que será válida para todos los pueblos de la Tierra, por lo que la batalla que se está librando será la última” (Duque, 2006, p. 46). El propósito final es, sin duda, la federación mundial de naciones, pero ¿a qué clase de pueblos se refiere Kant? ¿Incluirán acaso al aborigen, al negro, al no cristiano?

El fin de la paz perpetua visto desde el punto filosófico e histórico se presenta como una terminación subjetiva de un estado de “no guerra” manteniendo así la naturalidad de una relación entre sociedades, si en la actualidad se desea implantar la postura filosófica de Kant de la paz perpetua el comportamiento que llevaría a los gobernantes de los países y en si a la sociedad no sería como lo esperaban, sino más bien todo lo contrario pues la sociedad ha adquirido distintas maneras de percibir la paz, si en todo caso se aplicara, este no mantendría un control de poder y se llegaría a un totalitarismo extremista creando en el sistema arbitrariedades. Si se razona el concepto de derecho de guerra de la sociedad, este resulta inconsciente al no determinar lo correcto e incorrecto sin una ley o norma que los restrinja, la paz es un manto que cubre las atrocidades de la sociedad, y cuando este llega a su fin se descubrirá la realidad a la que está expuesta toda la sociedad, las relaciones entre gobiernos cambian y en si la humanidad carecerá de valores propios de convivencia. La forma natural de la sociedad es un paradigma en el que debe encajar los fundamentos de principios de libertad, dependencia e igualdad, construyendo así una única constitución en la que se legisle a los pueblos.

Lista de referencias

- Aramayo , R. (2018). *Hacia la paz perpetua. Un diseño filosófico*. Madrid: Alamanda.
- Arendt, H. (2003). *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. España: Paidos .
- Arrieta , M. (2018). La República Universal de los Masones. Un ideal para la paz perpetua. *Opción* (87), 884-914.
- Beade, I. (2009). Consideraciones Acerca De La Concepción Kantiana De La Libertad En Sentido Político. *Revista de Filosofía*, 65(1), 25-41.
- Charpenel, E., & Granja, D. (2016). El ideal de la paz perpetua en Rousseau y Kant. *Ideas y Valores*, 65(162), 404-406.
- Duque, F. (2006). *¿Hacia la paz perpetua o hacia el terrorismo perpetuo?* Madrid: Círculo de bellas artes .
- Juárez, R. (2009). Ciudadanía Cosmopolita y Globalización. Una Revisión Del Pensamiento Kantiano. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*., 1(9), 5-20.
- Kant, E. (1998). La paz perpetua . *Revista de estudios sociales*, 142-144.
- Sánchez , N. (2015). *Fragmentos de Filosofía*(13), 43-57.
- Scheler, M. (2017). *La idea de la paz perpetua y el pacifismo*. España: Salamanca.
- Villegas, & Lina. (2014). Sobre la paz perpetua y el ideal cosmopolita: un diálogo entre Kant y Rousseau. *Estudios Políticos*(47), 15-32.
- Zícaro, J. (2016). Kant y el sueño de una paz perpetua. *Questión*(51), 156-169.